



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon

*[Handwritten signature]*

EXP.Nº DIGITO AÑO FOJA 629

ALC. Alejandra M. Buffet  
Directora  
de la Dirección de Administración  
C.P.O.

ANEXO

CERTIFICO que es copia fiel de su original que he tenido a la vista. - MAR DEL PLATA, 17 MAR 2020

### REGISTRO DE DECRETOS-AÑO 2020

17 MAR 2020

Mar del Plata, 17 MAR 2020

**VISTO** la situación de emergencia sanitaria, producida por irrupción del nuevo coronavirus (COVID 19); y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicho acto administrativo se establecen medidas de carácter general vinculadas a la emergencia sanitaria y a la situación epidemiológica actual.

Que en ese marco resulta necesario reglamentar algunos aspectos vinculados a su instrumentación, estableciendo parámetros sobre el particular.

Que con fecha 11 de marzo de 2020, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, teniendo en cuenta la cantidad de personas infectadas.

Que la evolución de la situación epidemiológica exige que se adopten medidas rápidas, eficaces y urgentes, que preserven las cuestiones de sanidad de la población.

Que en el marco de la emergencia sanitaria y de la situación epidemiológica actual, resulta necesario implementar acciones y políticas excepcionales para abordar la situación.

Que el Departamento Ejecutivo debe implementar medidas, con el objeto de reducir la circulación y desalentar el desplazamiento en medios de transporte público de pasajeros, posibilitando a aquellas personas que cuenten con movilidad propia, el uso de vehículos particulares.

Por ello,

### EI INTENDENTE MUNICIPAL D E C R E T A

**ARTÍCULO 1º.-** Dispóngase, a partir del dictado del presente y hasta el 31 de marzo de 2020, la suspensión del Sistema de Estacionamiento Medido establecido por Ordenanza 23457, en el ámbito del Partido de General Pueyrredon.

**ARTÍCULO 2º.-** El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Seguridad.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, dése al Boletín Municipal, y comuníquese.

*[Signature]*  
DARIO C. OROQUIETA  
SECRETARIO DE SEGURIDAD  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDON

*[Signature]*  
GUILLERMO H. MONTENEGRO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDON

REGISTRADO BAJO EL Nº 04701